



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00715231--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expte. por el cual el Secretario General solicita la aprobación de los gastos realizados en el marco de la Resolución N° 492-2024-APN-SE#MCH; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos realizados fueron necesarios para el desarrollo de las actividades de la Dependencia;

Que por Resolución 1290-HCS-2024 se considera necesario reimputar los gastos correspondientes a los Servicios Centrales, para poder cumplir con la obligación de rendir los fondos asignados;

Que la Resolución N° 12-2024-E-UNC-SGI#AGI y la Resolución N° 71-2024-E-UNC-SGI#AGI modificaron el valor del módulo de contrataciones de Bienes y Servicios;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los gastos realizados de acuerdo al ANEXO I, por el importe total de Pesos SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 6.282.345,00), en el marco del Refuerzo Resolución N° 492-2024-APN-SE#MCH, por el importe total SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/21/100 (\$ 6.246.499,21) y recursos propios de la Facultad, el importe total de TREINTA Y CINCO MIL OCHICIENTOS CUARENTA Y CINCO C/79/100 (\$ 35.845,79).

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria General y gírense las presentes actuaciones al Área Económica Financiera.

NB/AB/Mbl